



CONCELLO DE MESIA (A CORUÑA)

15685 XANCEDA C.I.F.: P-1504800 B Telf. (981) 68 70 01 – Fax 68 70 69

SUPUESTO 1

El ayuntamiento de ZZ, municipio de régimen común, de 3.000 habitantes, tiene aprobado para el ejercicio 2022 un presupuesto de 2.000.000 €, resultando que los recursos ordinarios ascienden a 1.000.000€

No constan delegaciones de competencias entre órganos.

El departamento de contratación va a afrontar la realización de las siguientes contrataciones, todas previstas en el presupuesto:

CONTRATO 1: La realización de unos trabajos de reparación de los caminos rurales que se quieren desarrollar sin grandes afecciones al tránsito rodado y peatonal de los vecinos de la zona, por lo que se estima un plazo de ejecución de 15 meses y un valor estimado de 38.000,00 euros +I.V.A. (21%).

CONTRATO 2: Un contrato de obras de ampliación de la casa consistorial con un valor estimado de 150.000,00€+ I.V.A. (21%), y plazo de ejecución de tres meses.

CONTRATO 3: Un contrato de suministro de mobiliario para la casa consistorial por valor estimado de 14.500,00€+ I.V.A. (21%) y plazo de entrega de dos meses.

1. ¿Cuál es el órgano de contratación competente para el contrato 1?

- a) Pleno
- b) Junta de Gobierno Local
- c) Alcalde

2. ¿Cuál es el órgano de contratación competente para el contrato 2?

- a) Pleno
- b) Junta de Gobierno Local
- c) Alcalde

3. En relación al CONTRATO 2, podría el órgano de contratación acordar la utilización del procedimiento abierto simplificado previsto en el artículo 159.1 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

- a) Sí, si entre los criterios de adjudicación previstos en el pliego no hay ninguno evaluable mediante juicio de valor o, de haberlos, su ponderación no supere el veinticinco por ciento del total.
- b) No, ya que sólo es aplicable a los contratos de obras de valor estimado inferior a 80.000,00 euros.
- c) Sí, si entre los criterios de adjudicación previstos en el pliego no hay ninguno evaluable mediante juicio de valor o, de haberlos, su ponderación no supere el cincuenta por ciento del total.

4. De conformidad con lo previsto en la Ley de Contratos del Sector Público, señale cuál o cuáles de los contratos descritos en el enunciado podría tramitarse como contrato menor:

- a) El CONTRATO 1.
- b) El CONTRATO 3.
- c) Los CONTRATOS 1 y 3.

5. En el ayuntamiento ZZ, en ningún caso podrán formar parte de las Mesas de contratación:

- a) el personal eventual.
- b) funcionarios interinos.
- c) miembros de la corporación.

6. ¿Es necesaria la asistencia del órgano interventor a la recepción material del mobiliario adquirido en el CONTRATO 3?

- a) Sí, ya que el órgano interventor asistirá a la recepción material de todos los contratos.
- b) Sí, ya que el órgano interventor debe asistir a la recepción material de todas los contratos cuyo importe supere los 5.000,00€
- c) No, ya que el órgano interventor asistirá a la recepción material de todos los contratos, excepto los contratos menores.

7. ¿Cuál es el órgano competente para la aprobación del proyecto de las obras del CONTRATO 2?

- a) Pleno
- b) Junta de Gobierno Local
- c) Alcalde

8.¿Qué tipo de contrato sería el de dirección de ejecución de las obras contempladas en el CONTRATO 2?

- a) Contrato de concesión de servicios.
- b) Contrato de servicios.
- c) Contrato privado.

9. Tras la licitación del CONTRATO 2, si éste se adjudicó en un precio de 121.000,00€ (100.000,00€ más 21.000,00€, correspondientes al 21% de IVA) ¿A cuánto debe ascender el importe de la garantía definitiva que debe constituir el licitador a disposición del órgano de contratación?

- a) A 5.000,00€ que supone el 5% del precio final ofertado por el licitador, excluido el IVA.
- b) A 7.500,00€ que supone el 5% del valor estimado del contrato antes de la licitación.
- c) A 6.050,00€ que supone el 5% del precio final ofertado por el licitador, incluido el IVA.

10. Una vez adjudicado el contrato, el incumplimiento de los plazos pactados para la realización del contrato 2, por causas imputables al adjudicatario:

- a) Dará lugar a la resolución automática y unilateral del contrato por parte del órgano de contratación, en todo caso.
- b) Dará lugar al reintegro automático del importe por parte del contratista adjudicatario.
- c) Podrá dar lugar a la imposición de penalidades, que deberá de ser acordada por el órgano de contratación de conformidad con lo dispuesto en los pliegos de cláusulas que rigen la contratación.



CONCELLO DE MESIA (A CORUÑA)

15685 XANCEDA C.I.F.: P-1504800 B Telf. (981) 68 70 01 – Fax 68 70 69

SUPUESTO 2

En el Ayuntamiento XX, de régimen común, y en el que no constan delegaciones entre órganos, el ciudadano D. Antonio presenta telemáticamente, en representación de la sociedad “Promociones, S.A.”, una solicitud de licencia de construcción de vivienda, acompañando el correspondiente proyecto técnico. La documentación no está completa y la representación no está suficientemente acreditada. Finalmente, tras la tramitación del procedimiento correspondiente, el ayuntamiento le deniega la licencia.

11. No estando la representación suficientemente acreditada, ¿qué tendría que hacer el ayuntamiento?

- a) Tener por realizado el trámite, siempre que se subsane el defecto dentro del plazo de diez días que deberá conceder al efecto el órgano administrativo, o de un plazo superior cuando las circunstancias del caso así lo requieran.
- b) Tener por realizado el trámite, continuando con el procedimiento, siempre que se subsane el defecto a lo largo del procedimiento, antes de dictarse resolución.
- c) Desestimar la solicitud por no acreditarse debidamente la representación, procediendo a su archivo, notificándolo al interesado.

12. ¿Está obligado a relacionarse en este caso D Antonio electrónicamente con el Ayuntamiento?

- a) No, las personas físicas no tienen porqué relacionarse electrónicamente con la Administración
- b) Sí, por representar a un interesado que está obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.
- c) No está obligado, pero puede elegir este medio si lo estima oportuno.

13. En el requerimiento de la subsanación de la solicitud por encontrarse defectos en la documentación presentada, ¿qué plazo debe otorgarse a D Antonio para realizarla?

- a) diez días.
- b) un mes.
- c) el tiempo que le resulte necesario.

14. De no atender D Antonio dicha solicitud de subsanación...

- a) se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- b) se entenderá caducado el procedimiento
- c) se le declarará decaído en su derecho al trámite.

15. ¿En qué plazo desde la recepción de la solicitud iniciadora del procedimiento en el registro electrónico del organismo competente para su tramitación debe el ayuntamiento comunicar al interesado el inicio del expediente?

- a) en los diez días siguientes
- b) en los treinta días siguientes
- c) en los cinco días siguientes

16. En la comunicación de inicio de expediente que realice el ayuntamiento a D Antonio, se le informará de:

- a) Del plazo máximo establecido para la resolución del procedimiento y para la notificación de los actos que le pongan término.
- b) De los efectos que pueda producir el silencio administrativo.
- c) a) y b) son ciertas.

17. ¿Qué informes exige la Ley 2/2016, del Suelo de Galicia, con carácter preceptivo, para otorgar la licencia urbanística?

- a) informes técnicos y jurídicos municipales.
- b) informe del secretario municipal y de la Comisión Municipal de Urbanismo.
- c) sólo informe técnico municipal.

18. ¿Qué plazo tiene el técnico municipal, con carácter general, para emitir su informe a la licencia, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre?

- a) un mes.
- b) treinta días.
- c) diez días.

19. ¿Que órgano es competente para otorgar licencia en el ayuntamiento de XX, si no consta que haya habido delegaciones entre órganos?

- a) Junta de Gobierno Local.
- b) Pleno
- c) Alcalde.

20. De acuerdo con la Ley 2/2016, del suelo de Galicia, ¿en qué plazo se resolverán las peticiones de licencia?

- a) Tres meses, a contar desde la presentación de la solicitud con la documentación completa en el registro del ayuntamiento.
- b) Seis meses desde que se presenta la solicitud en el registro.
- c) Seis meses desde que se adopta el acuerdo de inicio del procedimiento.

21. En la tramitación del procedimiento de otorgamiento de licencia, el propio ayuntamiento solicita informe preceptivo a la Consellería de Patrimonio de la Xunta de Galicia, lo que supone la suspensión del plazo máximo legal para resolver el procedimiento por el tiempo que medie entre la petición y la recepción del informe, no pudiendo exceder ...

- a) de tres meses.
- b) de dos meses.
- c) de seis meses.

22. ¿Que recursos procederían contra la resolución de denegación de la licencia que pone fin al procedimiento?

- a) Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto o impugnación directa ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.
- b) Recurso de alzada ante el superior jerárquico del órgano que dictó el acto.
- c) Sólo recurso contencioso administrativo.



CONCELLO DE MESIA (A CORUÑA)

15685 XANCEDA C.I.F.: P-1504800 B Telf. (981) 68 70 01 – Fax 68 70 69

23. De haberse concedido la licencia de obra solicitada por D Antonio, cuando éste recibiera la notificación de la liquidación del impuesto de construcciones, instalaciones y obras ¿cuánto tiempo tendría para pagar tal impuesto en período voluntario si la hubiera recibido el día 22 de marzo de 2022?

- a) Hasta el 5 de mayo de 2022 o inmediato hábil siguiente.
- b) Hasta el 20 de abril de 2022 o inmediato hábil siguiente.
- c) Tendrá quince días hábiles desde que recibió la notificación.

SUPUESTO 3

El ayuntamiento de XX, de régimen común, tiene 2.500 habitantes y el número legal de miembros de la corporación es de 11. De acuerdo con su Reglamento Orgánico la Junta de Gobierno Local es un órgano necesario.

Varios concejales desean solicitar la celebración de un Pleno extraordinario para tratar un asunto municipal que consideran de gran importancia.

Asimismo, acaban de celebrarse las elecciones y está próxima la sesión organizativa, por lo que se plantean una serie de cuestiones en cuanto a la organización y funcionamiento.

24. ¿Cuántos concejales como mínimo deben solicitar una sesión extraordinaria del Pleno en el Ayuntamiento de XX para que prospere, teniendo en cuenta que ningún concejal ha solicitado ninguna durante el año?

- a) seis
- b) tres
- c) cuatro

25. ¿Cuántas sesiones extraordinarias puede solicitar cada concejal anualmente?

- a) seis
- b) tres
- c) una

26. Solicitado el Pleno extraordinario con el quórum exigido legalmente, la celebración del mismo no podrá demorarse

- a) más de quince días desde que fuera formalmente solicitada su celebración.
- b) más de un mes desde que fuera formalmente solicitada su celebración.
- c) más de dos meses desde que fuera formalmente solicitada su celebración.

27. Si el Presidente no convocase en plazo el Pleno extraordinario solicitado, el Pleno quedará automáticamente convocado...

- a) Para el décimo día hábil siguiente al de la finalización de dicho plazo, a las doce horas.
- b) Para el vigésimo día natural siguiente al de la finalización de dicho plazo, a las nueve horas.
- c) Para el trigésimo día hábil siguiente al de la finalización de dicho plazo, a las diez horas.

28. En ausencia del Presidente o de quien legalmente haya de sustituirle, ¿cuántos miembros de la corporación es necesario que asistan para la válida constitución de dicho pleno extraordinario en el ayuntamiento de XX?

- a) cuatro
- b) seis
- c) tres

29. ¿Podrán certificarse los acuerdos que, en su caso, se adopten en este pleno extraordinario antes de aprobarse el acta correspondiente?

- a) Sí, siempre que se haga la advertencia o salvedad en este sentido y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.
- b) No, sólo podrá expedirse una diligencia.
- c) Sí, siempre que se de cuenta de la emisión del certificado en la próxima sesión que se celebre.

30. En el ayuntamiento de XX los Tenientes de Alcalde serán libremente nombrados por el alcalde...

- a) de entre los miembros de la Junta de Gobierno Local, por existir ésta.
- b) de entre cualesquiera de los concejales del ayuntamiento, aunque no pertenezcan a la Junta de Gobierno Local.
- c) de entre cualesquiera de los concejales del ayuntamiento, siempre que su número no exceda de tres.

31. Si no existiera Junta de Gobierno Local, el número de tenientes de alcalde en este ayuntamiento no podrá exceder de:

- a) tres
- b).cuatro
- c) seis

32. ¿A quién correspondería modificar el Reglamento Orgánico de la Corporación?

- a) Al Pleno, por mayoría simple
- b) Al Pleno, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación
- c) Al Pleno, por unanimidad.

33. ¿Qué otros órganos existirán necesariamente, además de la Junta de Gobierno Local, en el ayuntamiento de XX?

- a) Alcalde, Tenientes de alcalde, Pleno y Comisión Especial de Cuentas.
- b) Alcalde, Tenientes de alcalde, Pleno y Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.
- c) Alcalde, Tenientes de alcalde y Pleno.



CONCELLO DE MESIA (A CORUÑA)

15685 XANCEDA C.I.F.: P-1504800 B Telf. (981) 68 70 01 – Fax 68 70 69

SUPUESTO 4

El 1 de junio de 2020, D^a María presenta ante el Ayuntamiento de YY una solicitud para el inicio de un procedimiento de responsabilidad patrimonial, por una caída que sufrió en una vía pública de ese ayuntamiento el 1 de marzo de 2020, al estar el pavimento en mal estado.

Acompaña a su solicitud un informe médico acreditativo de las lesiones sufridas, así como factura de los gastos soportados por el tratamiento fisioterapéutico que tuvo que realizar hasta su plena recuperación. Adjunta además un informe médico que acredita su completa curación el 1 de mayo de 2020.

Con fecha 1 de agosto de 2020, el Alcalde dicta resolución estimando la reclamación interpuesta por D^a María, así como una indemnización a favor de la solicitante por un importe inferior al de la cantidad reclamada. La notificación de esta resolución la recoge en el domicilio de D^a María un amigo de su hijo, de 15 años de edad, el 5 de agosto de 2020, identificándose y haciéndose cargo de la misma.

34. ¿En qué plazo debe cursarse notificación a D^a María de la resolución que recaiga en el procedimiento?

- a) un mes a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado.
- b) diez días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado.
- c) quince días desde que se firma la notificación.

35. La notificación en el domicilio de D^a María de la resolución de la reclamación presentada:

- a) fue incorrectamente efectuada por entregarse a una persona sin vínculo alguno de parentesco con ella.
- b) fue incorrectamente efectuada por hacerse cargo de la misma un menor de 16 años.
- c) fue correctamente efectuada por hacerse cargo de la misma una persona mayor de catorce años que se encontraba en su domicilio.

36. En la vía administrativa y contra la resolución de alcaldía dictada el 1 de agosto de 2020, en relación a la solicitud formulada por D^a María:

- a) Cabe recurso potestativo de reposición, porque la resolución administrativa de los procedimientos de responsabilidad patrimonial pone fin a la vía administrativa.
- b) Cabe recurso de reposición, porque la resolución administrativa de los procedimientos de responsabilidad patrimonial no pone fin a la vía administrativa.
- c) Cabe recurso de alzada ante el Pleno, porque la resolución administrativa de los procedimientos de responsabilidad patrimonial no pone fin a la vía administrativa.

37. El plazo para la interposición del correspondiente recurso administrativo contra la resolución de alcaldía dictada el 1 de agosto de 2020, en relación a la solicitud formulada por D^a María por su caída en la calle, es de:

- a) Un mes, por tratarse de un acto expreso.
- b) Dos meses, por tratarse de la resolución de un procedimiento de responsabilidad patrimonial.
- c) Treinta días hábiles a partir del siguiente al de la notificación de la resolución.

38. ¿Cuándo prescribiría el derecho a reclamar de D^a María?

- a) En el plazo de un año a contar desde el informe médico acreditativo de la curación.
- b) A los seis meses de producirse la caída.
- c) Si hay lesiones físicas, el derecho a reclamar no prescribe.

39. Si el día 5 de agosto de 2020 no hubiera nadie en casa en D^a María y, por lo tanto, nadie se hubiera hecho cargo de la notificación, ¿cómo procedería la administración?

- a) se haría constar esta circunstancia en el expediente, junto con el día y la hora en que se intentó la notificación, intento que se repetirá por una sola vez y a la misma hora dentro de los tres días siguientes.
- b) se haría constar esta circunstancia en el expediente, junto con el día y la hora en que se intentó la notificación, intento que se repetirá por una sola vez y en una hora distinta dentro de los tres días siguientes
- c) procedería la publicación de un anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

40. En caso de que no se hubiera dictado resolución expresa ¿qué plazo habría de transcurrir sin notificación de resolución expresa para que se entendiera desestimada la solicitud de D^a María por silencio administrativo?

- a) Un año desde que se inició el procedimiento.
- b) Seis meses desde que se inició el procedimiento.
- c) Ocho meses desde que se inició el procedimiento

RESERVA 1 En un expediente de contratación tramitado por el procedimiento abierto simplificado abreviado previsto en el artículo 159.6 de la LCSP, la formalización del contrato:

- a) no es necesaria.
- b) podrá efectuarse mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación.
- c) deberá realizarse en documento administrativo firmado por las partes.

RESERVA 2. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución de un recurso de reposición será:

- a) de un mes.
- b) de un mes para dictar el acto y de diez días para notificarlo.
- c) de un mes para dictar el acto y de quince días para notificarlo.

RESERVA 3. A los efectos de la tramitación y adjudicación de los contratos menores, se exigirá necesariamente:

- a) La publicación de un anuncio de licitación en el perfil del contratante.
- b) La aprobación de un pliego de cláusulas administrativas particulares
- c) La aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente.



CONCELLO DE MESIA (A CORUÑA)

Xanceda s/n 15685 Mesia CIF: P1504800B Telf. 981 687 001 – Fax 981 687 069

EXERCICIO 2. SELECCIÓN DUN FUNCIONARIO/A INTERINO/A, CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO (GRUPO C, SUBGRUPO C1, ESCALA ADMINISTRACIÓN XERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA), POR OPOSICIÓN, E FORMACIÓN DUNHA BOLSA DE EMPREGO.

NOME E APELLIDOS _____

DNI _____

DATA 8/07/2022

SINATURA _____

Resposta acertada: 0,50 puntos
No penalizan as respostas incorrectas

PLANTILLA DE RESPOSTAS: Marque a opción elixida cunha X.

1	A	B	C
2	A	B	C
3	A	B	C
4	A	B	C
5	A	B	C
6	A	B	C
7	A	B	C
8	A	B	C
9	A	B	C
10	A	B	C
11	A	B	C
12	A	B	C
13	A	B	C
14	A	B	C
15	A	B	C
16	A	B	C
17	A	B	C
18	A	B	C
19	A	B	C
20	A	B	C

21	A	B	C
22	A	B	C
23	A	B	C
24	A	B	C
25	A	B	C
26	A	B	C
27	A	B	C
28	A	B	C
29	A	B	C
30	A	B	C
31	A	B	C
32	A	B	C
33	A	B	C
34	A	B	C
35	A	B	C
36	A	B	C
37	A	B	C
38	A	B	C
39	A	B	C
40	A	B	C

RESERVA:

1	A	B	C
2	A	B	C
3	A	B	C